

14 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO

Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 069 - 2018-AGN/J

Lima; 14 MAYO 2018

Visto, el Memorándum N°034-2018-AGN/OTA-OF, de la Oficina de Financiera, el Informe N° 133-2018-AGN/OTA-OA de la Oficina de Abastecimiento y el Informe N° 129-2018-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, respecto al Saldo Balance del Ejercicio Presupuestal 2017; en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°204-2017-AGN/J, de fecha 19 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 del Pliego 060 - Archivo General de la Nación de acuerdo con los artículos 1° y 2° de la Ley N°30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Que, de acuerdo con la información de la ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2017, con reporte del SIAF se muestra un saldo en la Fuente de Financiamiento 009 Recursos Directamente Recaudados, por el monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 2, 286,708.00) el mismo que debe ser incorporado en el presupuesto del presente año, a efectos de continuar con la gestión administrativa y archivística para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, el numeral 42.1 literal d) del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del titular de la Entidad;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N°28411; el Texto Único Ordenado de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2018,

14 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura InstitucionalELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

hasta por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 2,286,708.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.11. SALDOS DE BALANCE
1.9.11.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.11.11. SALDOS DE BALANCE

TOTAL INGRESOS**S/. 2, 286,708.00****EGRESOS:**

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA : 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO /PROYECTO : SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 42,500.00**EGRESOS:**

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA : 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO /PROYECTO : SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 139,495.00**EGRESOS:**

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

14 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO

Director de la Oficina de Administración Documentaria

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO /PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

: ACCIONES CENTRALES

: SIN PRODUCTO

: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 1, 129,672.00

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO /PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: GOBIERNO CENTRAL

: 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

: ACCIONES CENTRALES

: SIN PRODUCTO

: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 121,800.00

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO /PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: GOBIERNO CENTRAL

: 60 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

: SIN PRODUCTO

: 5001349 DIGITALIZACIÓN DE LOS FONDOS

: DOCUMENTALES

: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 50,300.00

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA

: GOBIERNO CENTRAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista.

14 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO

Director de la Oficina de Administración Documentaria

PLIEGO	: 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA	: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO /PROYECTO	: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5001351 RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 139,266.00

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA	: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO /PROYECTO	: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5001355 CAPACITACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA AL PERSONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 182,860.00

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA	: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO /PROYECTO	: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5001359 SUPERVISAR A LOS ARCHIVOS PÚBLICOS, REGIONALES Y NOTARIAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 72,100.00

14 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA	: 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO /PROYECTO	: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5004655 ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5. GASTOS CORRIENTES

(En Nuevos Soles)

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 408,715.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA:

(En Nuevos Soles)

5. GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. 2,286,708.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer a la Oficina de Planificación y Presupuesto del Pliego 060 Archivo General de la Nación, que solicite a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de ingresos, Finalidades y Unidades de Medida;

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Planificación y Presupuesto, que instruya a la Unidad Ejecutora para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución;

ARTÍCULO CUARTO.- Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el Artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional